



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de julio de 1990

Número 7

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. NOEL LOREZ JAIMEZ para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Palos Verdes, localizado en el municipio de Temascaltepec, México; la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua. El suscrito con domicilio en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México C.P. 51300, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial Palos Verdes, localizado en el

municipio de Temascaltepec, México, en la cantidad de 2.0 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 63,072 m3. Número de casas 300 No. de habitantes 1500.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. Conjunto CODAGEM, a 8 de febrero de 1989, firma el C. NOEL LOPEZ JAIMEZ.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normativas vigentes.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GERENTE ESTATAL

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rábrica.

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de julio de 1990 | No. 7

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento de uso doméstico; iguás del manantial Palos Verdes, en el municipio de Temascaltepec, México, formulada por el C. Noel López Jaimes.

AVISOS JUDICIALES: 2698, 2700, 2701, 2705, 2702, 2703, 2706, 2708, 2709, 2710, 2716, 2712, 2714 y 2715.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2718 y 2707.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

LAURA EUGENIA CRUZ ARENAS

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor CARLOS ENRIQUE GARCIA MIRON bajo el expediente número 993/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial mediante divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La C. juez por auto de fecha diez de julio del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha cuatro de diciembre del año pasado, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este tribunal, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese en la puerta de este juzgado, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2698.—10, 20 julio y 1 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 489/85, relativo al juicio verbal, promovido por EVERARDO DE JESUS CONTRERAS SALGADO, apoderado del señor GONZALO CONTRERAS SALGADO, en contra de JUAN GONZALEZ HERRERA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día trece de julio del presente año, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de: una camioneta marca Ford tipo guayin, modelo 1967, color vino, serie AF-74GE-23031, R. F. A. 1164674, placas de circulación MFK 508, del bienio 1984-85, en regular estado y sin funcionar, de ocho cilindros, transmisión automática.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado. Sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (un millón trescientos cincuenta mil pesos). Convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2700.—10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

NERI CARMELO DEL RAZO SEGURA

JOSEFINA OCAMPO UGARTE en el expediente número 30/990, que se tramita en este H. juzgado, la demanda al divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 y otras prestaciones a que se refiere, ignorando su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en este distrito judicial, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado éste a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2701.—10, 20 julio y 1 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADRIAN CORREA CARAPIA Y PABLO OCAMPO SANTOVAÑA

JUAN CARLOS ALONSO PEREZ Y PASCUAL OROZCO CASILLAS en el expediente marcado en el número 883/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapación del lote de terreno número 20 y 21 de la manzana 38 de la colonia México, segunda sección en este municipio, que mide y colinda; al norte: 25.00 m con lote 22; al sur: 25.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 35 y 36, con una superficie de 400.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes de la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2705.—10, 20 julio y 1 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 817/90, LUIS G. AGUILAR VALENCIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio denominado "Castronco", ubicado en la población de Temamatla, México, mide y linda norte: 42.70 m con Dolores Diaz; sur: 22.00 m con calle Quintana Roo; oriente: 34.70 m con Margarita Valencia; poniente: 41.70 m con río San Juan, con superficie de 1235.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2702.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 728/90, NICOMEDES ESCALONA GUZMAN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Colalixpa", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 48.69 linda con Diego Yescas y Esperanza Leyte; sur: en línea quebrada 56.04 m con Sofía Escalona, Camilo Escalona, Esteban Santos; oriente en línea quebrada 21.90 m con Félix Santos; poniente: en línea quebrada 12.87 con callejón Jazmín, con una superficie de 908.30 metros.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2703.—10, 13 y 18 julio.

Exp. No. 729/90 ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre inmueble denominado "Caltente", ubicado en Temamatla, México, con superficie total de 660.00 m², mide y linda: norte: 15.00 m con Paz Rosales; sur: 15.00 m con Amalia Vázquez; oriente: 44.00 m con Irma Ruiz; poniente: 44.00 m con Francisca Varela.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2703.—10, 13 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD GUERRERO ARROYO DE ARELLANO

ESTELA CARRILLO MOSCOSA en el expediente número 639/90, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del terreno y casa ubicados en el lote de terreno número dos, manzana "E", marcado con el número 120 de la calle Vicente Guerrero, colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 10.05 m con lote 13; al sur: 10.05 m con 14; al oriente: 16.00 m con lote 1; al poniente: 16.00 m con lote 3; con una superficie: 168.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Z. Nón Colín.—Rúbrica.

2706.—10, 20 julio y 1 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1117/89.

Primera Secretaría.

En el expediente número 1117/89, Los CC. ALFREDO DEMETRIO y FAVIOLA, de apellidos ZAVALA JUAREZ, denunciaron el intestado a bienes de ZAVALA JUAREZ JOSE GUILLERMO, hermano de los denunciados, una vez que fue radicado en este juzgado esta sucesión, por auto del 25 de abril del año en curso, el C. juez ordenó, en virtud de que la declaración de herederos la solicitan colaterales, mandar fijar avisos por medio de edictos en sitios públicos de este lugar, lugar del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezca ante este H. juzgado a reclamarla dentro de cuarenta días contados al siguiente al de la última publicación, y en virtud de que el lugar del fallecimiento del de cujus fue en Acámbaro Guanajuato y el de su origen en la ciudad de México Distrito Federal, con los insertos necesarios gírense sendos exhortos a los CC jueces de lo Familiar competentes en las ciudades mencionadas, para que publiquen los avisos. Publíquese además en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación de esta ciudad estos avisos por dos veces de siete en siete días. Expido el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2708.—10 y 19 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría.

En el expediente 801/90, BLANCA CORTES PINAL promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle Lic. Benito Juárez sin número en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.57 m con Martha Cortés Pinal; al sur: 14.57 m con la calle de Lic. Benito Juárez; al oriente: 50.00 m con el señor Trinidad Pinal Hernández y al poniente: 50.00 m con Víctor Cortés Pinal con una superficie de 728.50 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2709.—10, 13 y 18 julio.

Primera Secretaría.

En el expediente número 799/90, SANTA CORTES PINAL promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Allende sin número en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.57 m con privada que sale a la calle de Allende; al sur: 14.57 m con Víctor Cortés Pinal; al oriente: 50.00 m con Martha Cortés Pinal y al poniente: 50.00 m con Florencio Valeriano, con una superficie de 728.50 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a 29 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2709.—10, 13 y 18 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 315/90. **ARTURO GONZALEZ LUNA**, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en camino a La Presa s/n, en Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 64.00 m con Antonio Perca; sur: 42.00 m con Miguel González Luna; oriente: 81.50 m con camino a La Presa; y poniente: 74.00 m con María Valdez Viuda de Fuentes.

Con superficie aproximada de 4118.00 m². (cuatro mil ciento dieciocho metros cuadrados).

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de junio de 1990.—El Secretario, **Lic. Abdíel S. Velasco González**.—Rúbrica. 2710.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 316/90. **MIGUEL GONZALEZ LUNA**, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en camino a La Presa s/n, en Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 42.00 m con Arturo González Luna; sur: 42.00 m con J. Trinidad Fuentes; oriente: 81.50 m con camino a La Presa; y poniente: 74.00 m con María Valdez Viuda de Fuentes.

Con superficie 3262.00 m². (tres mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados).

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de junio de 1990.—El Secretario, **Lic. Abdíel S. Velasco González**.—Rúbrica. 2710.—10, 13 y 18 julio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

**C. ARTURO JIMENEZ CANET CORDERO Y
LILIA VILLEGAS DE JIMENEZ**

En el expediente radicado en este juzgado, con el número 1743/1989-3, relativo al juicio ordinario civil, en contra de usted promovido por **GALLARDO GUTIERREZ ELETUTERIO** y **ZURIGA JIMENEZ SUSANA** y en el que se le demanda el otorgamiento y firma de la escritura pública del contrato de compra-venta, respecto del inmueble ubicado en el número 18 de la calle de Julio García, en circuito juristas, en Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, al admitirse la demanda y por ignorarse sus domicilios el ciudadano juez por auto relativo ha ordenado se les notifique la misma por edictos, haciéndole saber por este conducto que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día de la publicación de esta última publicación por sí o a través de apoderado o gestor a contestar dicha demanda con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y el Boleto Judicial. Y por último se deberá de fijar en la tabla de autos de este tribunal un extracto del presente.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de mayor circulación de esta ciudad, expedido en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Galbano Díaz Serrano**.—Rúbrica. 2716.—10, 20 julio y 1 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 768/90. **GERMAN HERNANDEZ GOMEZ** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio propiedad particular de nombre de "El Zapicho", ubicado en Tlalpizahuac, México, que mide y linda: norte: 12.00 m con Silverio Martínez Maravilla; sur: 12.00 m con calle Anísimo de Inzúbid; oriente: 18.00 m con Demetrio Martínez Maravilla; y poniente: 18.00 m con calle de San Antonio. Superficie de 216.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica. 2712.—10, 13 y 18 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

**GUILLERMO LOPEZ PEREA Y
GUADALUPE LEDEZMA AGUILAR**

CECILIO MARTIN PEREZ PEREZ en el expediente número 983/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura de compra-venta, lote de terreno número 5, de la manzana 82, de la zona urbana del ejido de San Juan Tlalpizahuac, Tlalpizahuac, México, que mide y linda: norte: 9.95 m con calle Pachuca; sur: 19.79 m con calle Tamaulipas; suroeste: 10.02 m con lote 6; noroeste: 19.66 m con lote 4, con superficie de 196.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esa ciudad. Se expide el presente en Chalco, México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica. 2714.—10, 20 julio y 1 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENCOCO
EDICTO**

El señor **ELETUTERIO SILVESTRE LINARES** promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de inscripción respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la esquina formada por la calle Independencia y Av. de Las Torres en Las Reyes la Paz, México, que mide y linda: norte: 17.52 m con calle Independencia; sur: 4.82 m con propiedad del señor Carmelo Estrada López; oriente: 19.72 m con Av. de Las Torres; y poniente: 15.11 m con propiedad de la señora Francisca García Trujano. Con superficie de 994.46 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico B Coliman que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se emplaza la presente a los ocho días de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica. 2715.—10, 24 julio y 7 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 698/88. **EMIGDIO SERRANO REYES**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 19-A Acahuac Mpio. de Zinacantan, México, mide y linda: norte: 7.50 m con calle 5 de Febrero; sur: 7.50 m con Miguel Reyes Jasso; oriente: 20.00 m con Miguel Reyes Jasso; poniente: 20.00 m con Macario Vilchis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas**.—Rúbrica. 2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 10881/88, JUANA SOLÓRZANO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la jurisdicción de Zacatepec, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Teodoro Solórzano Rarón; sur: en dos líneas de: 12.00 y 10.00 m con Emiliano Solórzano y calle Independencia respectivamente; oriente: 25.65 m con Juana Solórzano Mejía; poniente: en dos líneas de: 11.60 y 10.90 m con Emiliano Solórzano y Laurencio Solórzano Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 1198/, CONCEPCION GARCIA Vda. de BALLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbe No. 180, en el municipio de Zacatepec, México, mide y linda: norte: 3.39 m con calle Iturbe; sur: 3.39 m con predio de la vendedora Sra. Aurelia Miranda Vda. de Ballina; oriente: 4.97 m con Aurelia Miranda Vda. de Ballina; poniente: 4.68 m con Aurelia Miranda Vda. de Ballina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 1200/, HERMINIA HILAROCHE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Villada No. 2, en Aculco, Mpio. de Zacatepec, México, mide y linda: norte: 17.30 m con Isidro Cruz; sur: 17.70 m con Crisilino Cruz; oriente: 16.50 m con Abel Reyes; poniente: 12.50 m con José Carretas Incastán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 1297/, ALBERTO GÓMEZ APALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Leguna Seca, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 457.00 m con Juan Bernal; sur: 159.77 m con José María Gómez; oriente: 1.60 m con Hacienda de la Hacienda; poniente: 27.25 m con José María Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 9851/88, EPIFANIA SALGADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Jesús María, perteneciente al Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: norte: 51.00 m con Angel Salgado Camacho; sur: 64.50 m con Delfina Salgado Camacho; oriente: 27.10 m con camino público; poniente: 1.00 m con Emilio Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 9850/88, ROGELIO FORTINO Y ALFONSO VELAZQUEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Dolores Vaquerías, perteneciente al Mpio. de Villa Victoria, mide y linda: norte: 216.00 y 10.00 m con Alfredo Reyes y Vicente Domínguez; sur: 160.00 m con ejido de Dolores Vaquerías; oriente: Terminación en Vértice; poniente: en dos líneas de: 98.00 y 100.00 m con Vicente Domínguez y Emilio García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 4753/87, MAGDALENA MORALES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Miguel Apinahuisc, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 7.96 m con Hermilio Núñez; sur: 4.85 m con camino sin nombre; oriente: 23.65 m con Elia Morales y Pablo Guadarrama; poniente: 22.33 m con Florencia Morales Bernal.

Superficie aproximada de: 1,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 6618/87, JOAQUINA SERRANO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 118 en el Barrio de Sta. María, en San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 104.60 m con Roberto González; sur: 103.00 m con Frasco González; oriente: 38.00 m con Alfonso Castro; poniente: 19.10 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,926.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 6617/87, JUAN ISMAEL HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 118 Bo. de Indús. Za. Sección, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 66.00 m con Clara Hernández; sur: 65.50 m con Elvira Gutiérrez; oriente: 24.54 m con Gregorio Gutiérrez; poniente: 14.40 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,602.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp. 9893/88, BEATRIZ OLMOS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio del Pecho, del municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 29.00 m con Rafael González; sur: 27.00 m con camino público; oriente: 11.00 m con camino público; poniente: 16.00 m con parcela de Antonio Olmos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718. —10, 13 y 18 julio.

Exp., FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio Molino Arriba, perteneciente al Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: norte 21.00 m con Lázaro González García; sur: 21.00 m con Leopoldo González García; oriente: 7.00 m con Manuel Téllez; poniente: 7.00 m con Av. Reforma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 2171/86 TOMAS BERMUDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Paraje, en Loma del Maguey, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 88.00 m con Pedro Bermúdez; sur: en tres líneas de: 33.00, 32.50 y 33.00 m colindando con una barranca; oriente: 89.00 m con Santiago García; poniente: en dos líneas de: 44.00 y 22.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 9852/88, MARIO DARIO ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de Pothé, del municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 14.30 m con Petra Alanís; sur: 13.65 m con Cornelio Morales; oriente: 16.40 m con Petra Alanís; poniente: 15.50 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 9856/83, PEDRO BLAS DELFINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pedro Arriba, del municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 17.02 m con María Montes de Oca; sur: 17.02 m con Teófila Montes de Oca; oriente: 35.09 m con Pedro Grillo; poniente: 35.09 m con Jerónimo Sotero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 10517/88, FIDEL FLORES ANASTACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio denominado Molino Arriba, del municipio de Temoaya, Méx., mide y linda: norte y noroeste: una línea curva de 56.39 m con la carretera a San Juan Jiquipilco; sur: 25.30 m con Arturo Guadarrama; oriente: 10.70 m con camino público suroeste: 19.60 m con caño regador y Rosario Quiroz Ballesteros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 10882/88, GUEDELIA SERRANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guaymas No. 10, San Jerónimo Chicahualco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 33.60 m con Porfirio Serrano; sur: 30.50 m con Porfirio Serrano; oriente: 30.00 m con Gabriel Peralta; poniente: 30.00 m con calle Guaymas

Superficie aproximada de: 1.008.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6393/87, JOAQUIN ALVEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c La Ranchería de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 163.35 m con Juan Crispín Hernández; sur: 344.05 m con Juan Crispín; oriente: 224.10 m con Juan Crispín; poniente: 218.32 m con Jesús Garatachea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Expediente No. 6255/90, ANTONIO AGUILERA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 18 de Marzo No. 550, barrio de La Teresona, municipio de Toluca de este distrito judicial, mide y linda: al norte: 10.00 m con Delfino Pichardo; al sur: 10.00 m con la calle 18 de Marzo; al oriente: 20.00 m con Antonio Tapia Castillo; al poniente: 20.00 m con Mario Ramírez Paredes.

Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2718.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 105/1095/90, CATALINA RODRIGUEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 15, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Silvestre Rodríguez Guerra; sur: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 15.00 m con Silvestre Rodríguez Guerra; poniente: 15.00 m con Inocente Vallejo.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a cuatro de julio de 1990.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2717.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 665/90, DANIEL PEDROZA ACACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.45 m con Raúl Flores Islas y Angel Pedroza Hernández; sur: 28.45 m con Teresa Pedroza Acacio; oriente: 8.00 m con calle Aldama; poniente: 8.50 m con Humberto Vera Herrera.

Superficie aproximada de: 240.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6022/90, J. GUADALUPE MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa Ana Tlaxaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.80 m con Gumersindo Peralta, sur: 6.80 m con Mauricio Gómez, oriente: 82.32 m con fracción que adquiere Mauro Millán, poniente: 82.32 m con Gumersindo Peralta.

Superficie aproximada de: 559.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6267/90 DOLORES LOPEZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Lucía María Eugenia Calderón, al sur: 10.00 m con Porfirio Dávila, al oriente: 20.00 m con la señora Genoveva Vilchis, al poniente: 20.00 m con el señor Alvaro Velázquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6265/90, LUCIANO FERMIN LUISA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 75.00 m con propiedad del mismo vendedor, al sur: 75.00 m con Rogelio Maldonado Montes, al oriente: 200.00 m con el mismo vendedor, al poniente: 200.00 m con Alberto de Jesús.

Superficie aproximada de: 1.57.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6471/88, LEONOR BERTHA SANCHEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con varios vecinos, Juana Sánchez Vargas, Aurora Vargas, al sur: 20.00 m con Roberto Rivero Espinoza, al oriente: 108.00 m con Marcelano Ortega, al poniente: 108.00 m con Juana Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 850/90, ALEJANDRA FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en linda: al norte: 20.25 m con calle Puebla, al sur: en cuatro lados 1.60 m con calle 16 de Septiembre 5.30 m 15.20 m con Jacinta Flores M. y 80 cts. con Martín Flores Navarrete, al oriente: en cuatro lados 5.20 m, 10.00 m, 7.65 m, 5.45 m con Martín Flores Navarrete, al poniente: en tres lados: 13.25 m, 6.50 m con calle 16 de Septiembre, y 5.60 m con Jacinta Flores M.

Superficie aproximada de: 485.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 849/90, MARTIN FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 33.50 m colinda con camino, al sur: 33.50 m colinda con barranca, al oriente: 33.80 m colinda con J. Félix Suárez, poniente: 33.80 m colinda con Nicolás Aguilar.

Superficie aproximada de: 2,307.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 842/90, ARACELI FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.60 m colinda con calle Puebla, al sur: en dos lados 13.20 m colinda con Francisco Godoy y 7.25 m con Sabino Gutiérrez Suárez, al oriente: 22.83 m colinda con calle Centenario, al poniente: en tres lados: 11.05 m 13.10 m y 5.35 m colinda con Martín Flores Navarrete.

Superficie aproximada de: 493.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 847/90, MARTIN FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos lados: 14.87 m colinda con calle Puebla, 30 cts. con Alejandra Flores Navarrete, al sur: 16.00 m con Sabino Gutiérrez Suárez, al oriente: en tres lados: 11.05 m 13.10 m, 5.35 m con Araceli Flores Navarrete, al poniente: en cuatro lados: 5.20 m, 10.00 m, 7.65 m, 5.40 m con Alejandra Flores Navarrete.

Superficie aproximada de: 465.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 6267/90, LUIS DAVID HERNANDEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, calle Cristóbal Colón, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.72 m con el señor Atlano Consuelo, sur: 36.66 m con el señor Luis Hernández, oriente: 68.00 m con el señor Eduardo Alarcón, poniente: 68.00 m con Irene Consuelo.

Superficie aproximada de: 2,306.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 555/90, JORGE CARMONA SALDIVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotitlán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 240.00 m linda con barranca, al sur: 229.00 m linda con Arcadio Ramos, al oriente: 149.50 m linda con Alberto Aguilar, al poniente: 107.50 m linda con camino.

Superficie aproximada de: 30,165.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 638, JOSE PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en 4 lados 1.—48.00 m linda con pozo Tepetitlapa, 2.—43.50 m linda con sucesión de Galdino Gómez, 3.—8.70 m linda con sucesión de Benjamín González, 4.—275.50 m linda con camino a Tezontepec; al noroeste: 222.00 m linda con sucesión de Benjamín González; al sur: en 4 lados: 1.—58.50 m linda con Crescencio Mayorga y Juan Martínez, 2.—66.30 m linda con Juan Martínez, 3.—24.00 m linda con sucesión de Maclovía Miranda, 4.—64.15 m linda con río del Papaleta, sureste: en línea quebrada mide 129.00 m con el mismo río del Papaleta, el mismo sureste, otra línea que mide: 113.50 m linda con sucesión de Maclovía Miranda; al sureste: 106.30 m con sucesión de Galdino Gómez; al oeste: en 4 líneas: 1.—272.00 m linda con ejido de Ixtlahuaca, 2.—13.70 m linda con sucesión de Maclovía Miranda; 3.—60.00 m linda con la misma sucesión Maclovía Miranda, 4.—102.00 m con río Papaleta; al poniente: 4 lados: 1.—8.00 m linda con Crescencio Mayorga y Juan Martínez, 2.—63.70 m con Angel Muñoz y Antonio Gómez, 3.—15.00 m linda con Pozo Tepetitlapa, 4.—101.25 m linda con sucesión de Maclovía Miranda.

Superficie aproximada: 66,372.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 877/90, AMADA GONZALEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Evodio Rivero, al sur: 17.00 m linda con Isabel Martínez, al oriente: 2.00 m linda con Indalecio Rivero, al poniente: 12.00 m linda con Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 704.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 637, JOSE PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con calle, al sur: 40.00 m linda con Francisco y Pedro Meneses, al oriente: 39.80 m linda con calle, al poniente: 41.50 m linda con el vendedor señor Salvador Cerón.

Superficie aproximada de: 1,522.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 635/90, ING. Q. ROBERTO PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.80 m linda con Pablo Islas, al sur: 8.50 m linda con Av. 16 de Septiembre, al oriente: 44.90 m linda con señora Rufó Gómez Vda. de Orozco, poniente: 44.90 m linda con Tomás Pacheco Ramos.

Superficie aproximada de: 388.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 936/90, JOSE PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 37.90 m linda con ejido de Ixtlahuaca, al sur: 140.00 m linda con Hugo Ramírez y Salvador González Ramos, al sureste: en 2 líneas, la primera: 239.20 m linda con camino de arriba de Ixtlahuaca a Tezontepec, la segunda: 8.68 m linda con el mismo camino, al poniente: en dos líneas, la primera mide: 137.50 m con Salvador González Ramos, la segunda: 120.50 m con Salvador González.

Superficie aproximada de: 5-81-94 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 639/90, JOSE PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al noreste: en línea quebrada en dos, 1.—151.26 m, 2.—226.90 m linda con camino de arriba de Ixtlahuaca, a Tezontepec, al sur: 306.77 m linda con camino de abajo de Ixtlahuaca a Tezontepec, al oriente: 358.28 m linda con ejido de Ixtlahuaca.

Superficie aproximada de: 5-88-92 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2707.—10, 13 y 18 julio.